



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 2956/17 del Jefe del departamento de Biología y Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la continuidad de licencia gremial de la Mag. Elena González, Res. R. 8 N° 337/17.

Que se solicita dar continuidad a la licencia de la Lic. Paula Stoyanoff en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Genética y Evolución y de la Prof. Carolina Mutti en el cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Genética y Evolución.

Que se solicita dar continuidad a la designación de la Lic. Paula Stoyanoff como Profesor Adjunto interino, con dedicación semi-exclusiva y a la Prof. Carolina Mutti como Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Genética y Evolución, mientras dure la licencia de la Mag. Elena González.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad a la Lic. **PAULA STOYANOFF** en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Genética y Evolución", Sede Comodoro Rivadavia, mientras dure la licencia de la Mag. Elena González.

Art. 2°) Dar continuidad a la licencia de la Lic. **PAULA STOYANOFF** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi-exclusiva en "Genética y Evolución".

Art. 3°) Dar continuidad a la Prof. **CAROLINA MUTTI** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Genética y Evolución", mientras dure la licencia de la Mag. Elena González.

Art. 4°) Dar continuidad a la licencia de la Prof. **CAROLINA MUTTI** en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple en "Genética y Evolución".

Art. 5°) Asignar funciones a la Lic. STOYANOFF y a la Prof. MUTTI como Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos de Genética del Plan Nuevo de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 432/17.-


Dra. Erika Pastor Terracillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. Olimpia Estrella Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.